

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

| | | | | | |
|--|--|---------------|-------|----------|-------|
| ID | 470825 | | | | |
| NOMBRE DE LA LICITACIÓN | Consultoría para Proyectos de Relaciones Internacionales | | | | |
| ENTIDAD CONVOCANTE | Gobierno Departamental de San Pedro / Uoc San Pedro | | | | |
| FECHA DE APERTURA | 23-Julio-2025 | HORA APERTURA | 07:30 | HORA FIN | 07:41 |
| PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN | Menor cuantía nacional | | | | |
| LUGAR DE APERTURA | UOC Gobernacion de San Pedro | | | | |
| PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE | Cristóbal Dennis Roa Espinola | | | | |
| FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO | | | | | |


2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

| | | | |
|---|-----------|----------------------|----------------------|
| 1 | 1439450-2 | Luis Morinigo Ganchi | lmorinigog@gmail.com |
|---|-----------|----------------------|----------------------|

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


Jave
DENNIS ROA E.
U.O.C.

| Oferentes | Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado | Documento que acredita la existencia del oferente | Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|----------------------|---|---|---|--|
| Luis Morinigo Ganchi | SI | SI | SI | Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 70.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA |

| Oferentes | Páginas foliadas | Constancia del Perfil del Proveedor N° | Muestras | Inscripto |
|----------------------|------------------|--|----------|------------------------------------|
| Luis Morinigo Ganchi | 0 | 1851207 | NO | Registro Proveedor |

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 07:41 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – las siguientes ofertas no fueron abiertas.



[Handwritten signature]
DENNIS ROA E-
U.O.C



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

San Pedro de Ycuamandyyú, 23 de julio de 2025.

DECLARACIÓN JURADA APERTURA DE SOBRES UN SOLO OFERENTE.

Ref.: LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N°13/2.025 – CONSULTORIA PARA PROYECTOS DE RELACIONES INTERNACIONALES – ID N°470825.-


Yo, Cristóbal Dennis Roa Espínola en mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación de San Pedro en cumplimiento a lo establecido en las normativas legales en declaro bajo juramento que:

Es necesario de suma URGENCIA la provisión de los servicios debido a los plazos y a los proyectos que deben ejecutarse para el logro de los objetivos institucionales y su impacto en la sociedad.

De esta forma se estaría resguardando al Estado Paraguayo con las mejores condiciones de contratación y sin demoras excesivas satisfaciendo las necesidades públicas y cumpliendo con los principios de Economía y Eficiencia establecidos en la Ley 7021/22.- De todas formas, la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución del contrato.

Para lo que hubiere lugar se realiza la presente declaración jurada bajo absoluta responsabilidad de la convocante.




Cristóbal Dennis Roa Espínola
Responsable de la U.O.C.
Gobernación de San Pedro